

10/04/2025

Fiscalía logra 18 y 12 años de presidio para autores de dos robos con violencia ocurridos en Coyhaique

Tras una acusación de la Fiscalía Local de Coyhaique, fueron condenados a 18 años y 12 años de presidio, dos imputados de 19 y 20 años, por los delitos de robo con violencia y robo con violencia calificado, hechos ocurridos en junio del año pasado en Coyhaique.

En esta causa, que generó preocupación en la comunidad, efectuaron diligencias investigativas tanto el personal de Carabineros de la Primera Comisaría como la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, bajo la coordinación del fiscal José Moris. Uno de los sujetos fue condenado a 6 años de presidio por el robo con violencia y otros 12 años de presidio por el robo con violencia calificado. El segundo involucrado fue condenado a 12 años de presidio.

VIOLENCIA

De acuerdo a lo expuesto en el juicio oral por el fiscal Matías Manzano, en fecha no precisada entre el 01 y el 12 de junio de 2024, alrededor de las 22:00 horas, uno de los imputados junto a un joven de 17 años ya condenado y dos sujetos desconocidos, se movilizaron en un vehículo marca Kia color blanco, concurriendo hasta la calle Obispo Vielmo de Coyhaique. En lugar, desciende el adolescente involucrado quien solicita a la víctima, también un menor de edad que se encontraba en el lugar, subirse al vehículo.

En el asiento trasero del automóvil, el adolescente y un tercero desconocido, golpearon a la víctima mientras el imputado de 19 años, condenado ahora en este juicio y quien se encontraba sentado en el asiento del copiloto, apuntaba con una pistola al adolescente reteniéndolo en su interior.

La víctima fue trasladada por los imputados por diversas calles de Coyhaique, mientras también era grabado con un teléfono celular por parte del imputado de 19 años. En el trayecto, el imputado adolescente y un tercer desconocido, sustrajeron 50 mil pesos en efectivo a la víctima, una cadena de plata, un reloj metálico y un teléfono iPhone, luego de lo cual, abandonaron al afectado en la Ruta 7 camino a Balmaceda, frente a una Distribuidora.

PISTOLA

En el segundo hecho, ocurrido el 12 de junio de 2024, entre las 18:15 horas y las 21:00 horas, los imputados de 19 y 20 años, junto a otros dos sujetos ya condenados en esta misma causa, sumado a un tercero desconocido, se movilizaron en un vehículo marca Suzuki modelo Spresso, hasta la intersección de calles Cañete con Los Cipreses de Coyhaique.

Allí, abordaron a la víctima, golpeándolo con pistolas en su cabeza, obligándolo a subirse a su propio automóvil marca Suzuki modelo Ignis, en el asiento trasero. Los imputados ingresaron al mismo vehículo, sentándose uno de los sujetos al lado de la víctima, impidiendo que pudiera huir.

El afectado estuvo encerrado desde las 18:50 horas aproximadamente, mientras era trasladado por distintos sectores de la ciudad, tiempo en el cual los imputados lo golpearon en la cabeza, sustrayéndole su billetera en la cual mantenía \$150.000 en dinero en efectivo, además de una tarjeta bancaria de su suegra.

Luego, en un sitio eriazo, cambiaron a la víctima de vehículo, trasladándolo hasta el sector de Las Bandurrias de Coyhaique, lugar donde los coautores de este delito siguieron agrediendo a la víctima mientras lo apuntaban con pistolas, hasta aproximadamente las 21.00 horas. Producto de la acción de los imputados, el afectado resultó con diversas heridas.

Ahora los imputados de 19 y 20 años, condenados tras una investigación donde se efectuaron diversas gestiones por parte de Carabineros, Brigada Investigadora de Robos y la Fiscalía Local de Coyhaique, deberán cumplir en la cárcel las penas a las que fueron sancionados.

En esta causa, un imputado adulto y un adolescente ya habían sido condenados a penas de 5 años de presidio por su participación en estos hechos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369